



SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 10



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

Siendo las 10:30 horas del día 15-quince de Mayo del 2019-dos mil diecinueve reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. Lic. Vilma Maldonado Hinojosa	Síndica Primera Propietaria
C. Claudia Álamo Sepúlveda	Primera Regidora Propietaria
C. Lic. Onberto Herrera Vela	Segundo Regidor Propietario
C. Francisca Morena Chapa Molina	Tercera Regidora Propietaria
C. Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza	Cuarto Regidor Propietario
C. Everardo Ruíz Pérez	Quinto Regidor Propietario
C. Dulce Arely Vela Gómez	Sexta Regidora Propietaria

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 10**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación para la adquisición de un vehículo nuevo para dar servicio a los viajes que se realizan para apoyar a las familias.
5. Aprobación para el pago de servicios de agua y luz, así como también mantenimiento del Club Femenil Parás, durante la administración 2018-2021.
- 6.- Aprobación para el pago de servicios de agua, luz, así como también mantenimiento, y condonación del impuesto predial del Club de Leones, durante la administración 2018-2021.
- 7.- Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú Hinojosa, tomó lista de asistencia. Encontrándose la totalidad de los integrantes de éste cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Dulce A. Vela G. - 19.05.19
Claudia Álamo S.
Vilma Maldonado
Roberto Cantú



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 10



PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El Secretario del Ayuntamiento, solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos los Regidores de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA DAR SERVICIO A LOS VIAJES QUE SE REALIZAN PARA APOYAR A LAS FAMILIAS. El alcalde comenta que hace como un mes nos chocaron el carro fiesta blanco, no tuvo la culpa el chofer de nosotros, al parecer se veía dañado el cofre y polveras y lo de enfrente, pero se dañó parte del motor por lo que el seguro lo decretó perdida total por lo que nos lo van a pagar, el seguro nos va dar como \$ 136,000 menos unos gastos nos van a dar como \$ 130,000, pero nosotros teníamos que comprar otro carro, por lo que dimos un enganche de \$ 20,000 y cuando nos pague el seguro, pagaremos los otros \$130,000 quedando unas mensualidades aproximadas de seis mil y pico por 24 meses todavía falta facturar, se adquirió otro carro fiesta color rojo 2019, ya está dando servicio con los viajes que se realizan constantemente. Comenta también el Alcalde que el otro carro el fiesta color plata sufrió un calentamiento de motor por lo que en éste momento se encuentra fuera de servicio, el Alcalde preguntó a los Regidores si están de acuerdo, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: APROBACIÓN PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE AGUA Y LUZ, ASÍ COMO TAMBIÉN MANTENIMIENTO DEL CLUB FEMENIL PARÁS, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. El Alcalde pide a los Regidores que si están de acuerdo en que se paguen los servicios de agua y luz del Club Femenil Parás y se le dé el mantenimiento necesario, las socias del Club Femenil Parás nos ha solicitado que se les apoye con esto y sería muy justo ayudarles y es algo que siempre se ha hecho, ya que estas instalaciones nos las facilitan para todos los eventos que se tienen del municipio, a lo que los Regidores respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SEIS: APROBACIÓN PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE AGUA, LUZ, ASÍ COMO TAMBIÉN MANTENIMIENTO Y CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL CLUB DE LEONES, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. El Alcalde pide a los Regidores que si están de acuerdo en que de igual manera se paguen los servicios de agua, luz del Club de Leones y se realice el mantenimiento adecuado y necesario en esas instalaciones, así como también que se condone el impuesto predial ya que ahí se encuentra instalado el Ejército Mexicano y la Policía de Fuerza Civil, esto se paga con el Fondo de Seguridad, a lo que los Regidores respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SIETE: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde pregunta a los Regidores si tienen algún asunto que tratar, a lo que respondieron que no.

Dulce A. Velazquez
Carando (17)

El auditor olano S.
Edmundo Maldonado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 10

PARÁS
Un Gobierno Trabajando Por Su Gente
Admon. 2018-2021

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:40 horas del día 15-quince del mes de Mayo del 2019-dos mil diecinueve el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMN. 2018-2021
PARAS, N.L.

Lic. Roberto Cantú Hinojosa
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Vilma Maldonado Hinojosa
Síndica Primera Propietaria

C. Claudia Álamo Sepúlveda
Primera Regidora Propietaria

Lic. Onberto Herrera Vela
Segundo Regidor Propietario

C. Francisca Morena Chapa Molina
Tercera Regidora Propietaria

Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza
Cuarto Regidor Propietario

C. Everardo Ruíz Pérez
Quinto Regidor Propietario

C. Dulce Arely Vela Gómez
Sexta Regidora Propietaria